

AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

INCOpsm.modcto070

**Resolución del Concejal delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad Ciudadana,
Protección Civil, Administración Electrónica**

Conforme a la propuesta de resolución emitida por los responsables Técnicos de los Programas Presupuestarios y del Concejal delegado de "Urbanismo, Mantenimiento de la Ciudad, Patrimonio, Vivienda, Obras y Urbanizaciones" firmada electrónicamente el 4 de noviembre de 2022, así como el informe de la Interventora Acctal. firmado electrónicamente el 10 de noviembre de 2022, he resuelto:

- 1) Aprobar la modificación de crédito 070/22/TC/58, por transferencia de créditos entre las siguientes aplicaciones presupuestarias dentro de los Programas "Cementerio y Servicios Funerarios" y "Urbanismo":

GASTOS CÓDIGO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CRÉDITO INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	CTO.DEFINITIVO ACTUAL	MODIFICACIONES		CRÉDITO DEFINITIVO
					EN MÁS (MC)	EN MENOS (MC/)	
<u>1640 CEMENTERIO Y SERVICIOS FUNERARIOS</u>							
003.1640.210.00	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS	20.000,00		20.000,00		9.000,00	11.000,00
<u>1510 URBANISMO</u>							
003.1510.227.06	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	15.000,00		15.000,00	9.000,00		24.000,00
TOTALES		35.000,00	0,00	35.000,00	9.000,00	9.000,00	35.000,00

INGRESOS CÓDIGO	ECONÓMICA	PREVISIÓN INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	PREV.DEFINITIVA ACTUAL	MODIFICACIONES		PREVISIÓN DEFINITIVA
					EN MÁS (MP)	EN MENOS (MP/)	
TOTALES							
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

- 2) Insertar en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento la presente resolución.

Lo manda y firma el *Concejal delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad Ciudadana, Protección Civil, Administración Electrónica* según Decreto de la Alcaldía Nº 0208/2022 de 28 de enero.

En Majadahonda, a la fecha de su firma

EL CONCEJAL DELEGADO

DE HACIENDA, RECURSOS HUMANOS,
SEGURIDAD CIUDADANA, PROTECCIÓN CIVIL

ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

Fdo. Ángel F. Alonso Bernal

Doy fe

LA Secretaria General

Fdo. M^a Celia Alcalá Gómez

(firmado electrónicamente)